

Legislación Nacional

.DECRETO 22435/1951SERVICIO EXTERIORPersonal del Servicio Exterior. Reglamentación. Modificación del 16/11/1951; publ. 23/11/1951Art. 1.º Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a que llame a concurso para la provisión de sesenta (60) cargos de personal administrativo adscripto al servicio exterior de la Nación. Art. 2.º El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en mérito a la autorización contenida en el art. 70 de la ley 12951, reglamentará las condiciones y bases del concurso para el ingreso a la carrera del personal administrativo destacado en el exterior. Art. 3.º Deróganse los arts. 157 a 161 del decreto 5182 del 24 de febrero de 1948. Art. 4.º El presente decreto será refrendado por los ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y miembros permanentes del Consejo Económico Nacional. Art. 5.º Comuníquese, etc. Perón ? Remorino ? Ares ? Gómez Morales ? Cereijo ? Barro